



“La ciudad y sus artesanos”
p. 15-46

La extinción de la artesanía gremial
Felipe Castro Gutiérrez

México
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

(Historia Novohispana 35)

Primera edición impresa: 1986

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2022

ISBN de PDF: [en trámite]

<https://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

©2022: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<https://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

I. LA CIUDAD Y SUS ARTESANOS

1. *La ciudad de México a finales de la Colonia*

Tenochtitlan, la antigua capital de los mexicas, fue prácticamente arrasada por los españoles y sus aliados indígenas, que derribaron casas y templos y cegaron gran parte de los canales. Dudaron algún tiempo los conquistadores sobre el lugar donde fundarían su nuevo asentamiento. Finalmente, por influencia de Cortés, se decidió reconstruir la ciudad azteca con una nueva planta.

Las manzanas se distribuyeron en forma de damero, con calles anchas y espaciosas que alternaban con las acequias que entraban hasta el centro de la población. Alrededor de la gran plaza mayor se ubicaron los edificios que simbolizaban el poder y la autoridad de los nuevos señores: el palacio virreinal, las casas del Ayuntamiento, la catedral y la torreada residencia del capitán extremeño. En las calles adyacentes levantaron sus casas los colonos y comenzaron a erigir los muros de numerosos conventos e iglesias, cuyos campanarios darían un característico perfil irregular al horizonte urbano.

Rodeando la nueva ciudad por sus cuatro rumbos se hallaban los barrios donde vivía la multitud indígena: Santa María Cuepopan, San Sebastián Atzacolco, San Juan Moyotlan y San Pablo Zoquipan. Aquí las calles, plazas y mercados carecían de planeación; predominaba el jacal de adobes, con una sola habitación para todas las necesidades y un patio trasero cercado de cañas.

Este patrón dual de asentamiento dividía y segregaba la zona residencial indígena de la española, lo que respondía tanto a un proyecto arquitectónico como a razones de seguridad militar. Pese a todo, con el tiempo esta partición fue diluyéndose y muchos indígenas y mestizos convivieron con los españoles en la parte céntrica de la urbe.

Detrás de los hermosos palacios de rojo tezontle y gris piedra chiluca fueron apareciendo las casas de la gente de mediano pasar —con un patio central en torno al cual se ubicaban las habitaciones— y las accesorias y vecindades de la plebe: artesanos, empleados, pequeños mercaderes, jornaleros y los numerosos pobres que hacían de la limosna un oficio.

La superficie urbanizada creció a un ritmo moderado en los dos pri-

meros siglos de la Colonia. Fue en el siglo XVIII cuando experimentó una notable expansión, favorecida por la recuperación demográfica y la constante labor de desecación de los lagos. Santiago Tlatelolco quedó convertido en un barrio periférico, aunque todavía Tacubaya, Coyoacán y San Ángel eran asentamientos independientes. En éstos y otros parajes, como Chalco y Xochimilco, se extendían las haciendas y huertas que abastecían de frutas y legumbres a la capital virreinal.

Los canales que atravesaban la ciudad fueron paulatinamente cegados y convertidos en calles, liberando poco a poco a la ciudad de su acuático y maloliente entorno. Lamentablemente, esta solución generó a su vez un grave problema de drenaje de aguas negras y recolección de desperdicios. Las antiguas calzadas que unían a la ciudad con Tacuba, la villa de Guadalupe, Iztapalapa y Coyoacán seguían siendo importantes, pese a estar ya en tierra firme.

El carácter señorial que definía a la urbe en sus inicios se fue desdibujando y pasaron a primer plano los hacendados que producían para el abasto, los burócratas llegados de España, el alto clero y los comerciantes. Aunque los censos de la época son bastante inexactos e incompletos, pero puede estimarse la población en unos 100 o 130 000 habitantes en la segunda mitad del decimotercero siglo.¹ Era la mayor ciudad del Nuevo Mundo y, si calculamos un porcentaje de ocultamientos y deficiencias de los padrones, debió ser mayor que Madrid.

A pesar de esto, México presentaba en estos años un aspecto de descuido, desorden y suciedad. Las viejas calles de tierra apisonada no eran muy seguras en época de lluvias y a veces se hundían los carruajes hasta los ejes. El único empedrado existente era el que ponían por su cuenta y capricho los vecinos frente a sus casas; como era de esperarse, distaba mucho de ser uniforme y al deteriorarse formaba un piso aun peor que el de tierra. Como no había servicios de recolección de basura, cada familia arrojaba la suya en la calle. No existía alumbrado público ni funcionaba algún tipo de policía o serenos, de modo que aventurarse por la noche por la ciudad resultaba no sólo incómodo, sino incluso arriesgado.

La plaza mayor estaba ocupada por el Parián, el nuevo mercado construido por el Ayuntamiento en unos solares que le pertenecían por merced real. Eran en realidad dos edificios de planta cuadrada, uno dentro del otro; el exterior estaba hecho de mampostería y el interior de madera. En él, como más importante y lucido mercado, traficaban los comerciantes de mayores giros.²

¹ Manuel Orozco y Berra, "Ciudad de México", p. 72.

² Francisco Sedano, *Noticias de México*, II, p. 70-71.

Fuera del Parián se hallaban poco menos de medio centenar de mesillas y puestos que eran denominados “cajones de San José”. Según un vecino, estaban techados de tejamanil y pedazos de petate, y en verano el desigual suelo se convertía en un lodazal por el azolvamiento de los drenajes con basuras, excrementos y residuos de alimentos. Los puesteros dormían debajo de sus “cajones”, protegidos por numerosos y agresivos perros. Para atender las necesidades de esta población flotante había un baño público del que emanaba intolerable hedor; además, sus despreocupados usuarios no se molestaban en ocultarse de la vista de los paseantes, contentándose con cubrirse a medias con sus “sábanas” o sarapes. Las moscas se paseaban numerosas y gozosas entre este atractivo lugar y un cercano puesto en que se expendía carne cocida.³

Linderos del Real Palacio estaban una horca con su correspondiente picota y una mala estatua de Fernando VI, con un cetro y corona de latón.⁴ El mayor mérito en la solución de éstos y otros inconvenientes correspondió al enérgico e ilustrado virrey segundo conde de Revillagigedo. De todo se ocupó: suprimió horca, picota y estatua; desalojó a los comerciantes que ocupaban el espacio libre de la plaza, trasladándolos a la vecina plazuela del Volador; logró que se empedraran las calles; estableció un servicio de serenos nocturnos y creó un alumbrado público con faroles.

Esta intervención virreinal en asuntos municipales vulneraba —quizá deliberadamente— las prerrogativas del Ayuntamiento y fue una típica demostración del desprecio y autoritarismo con que los funcionarios de la administración borbónica trataron a las instituciones y corporaciones locales de poder.⁵

En estos años la clase dominante novohispana expresó su bienestar y poderío en construcciones civiles y religiosas que contribuyeron grandemente a que México fuera “la ciudad de los palacios”. El barroco salomónico había dejado tiempo atrás su lugar al churrigueresco, un estilo que se define por la utilización de una artificiosa columna que reúne los más variados elementos: pirámides, prismas truncados, medallones, motivos vegetales y casi cualquier cosa que quisiera agregar la imaginación del entallador. Esta ornamentación adquiere cuerpo y vuelo, independizándose de su función decorativa, cobrando una vida propia

³ *Ibid.*, v. II, p. 86-88.

⁴ Juan de Viera, *Descripción breve, recopilada sinopsis de la noble Thenosticlan . . .*, p. 37, 39.

⁵ Para la historia del conflicto entre este virrey y el Ayuntamiento, véase Secretaría de Gobernación, *El segundo conde de Revilla Gigedo (Juicio de residencia)*, p. 43-312.

en perjuicio de la estructura que la sostenía. Su evolución se complace en violar todas las reglas e incluso el principio de identidad lógica: la piedra se retuerce para imitar cortinajes, guirnaldas, cordones...⁶ Es el triunfo de la forma sobre el contenido, de la pasión por la espectacularidad escenográfica, del goce ornamental sobre la función didáctica. No era, desde luego, un fenómeno aislado. Este arte formaba parte de una cultura que había generado el conceptualismo barroco en la literatura y el forzado patetismo de la escultura y la pintura.

Sin embargo, mediando la segunda mitad del siglo estas manifestaciones mostraban señales de agotamiento e infertilidad. Así, entre 1770 y 1790 surge y se impone —en parte por la acción coercitiva de la metrópoli— el estilo neoclásico, un arte “ilustrado” que pretendía inspirarse en el clasicismo grecorromano. Era un arte racional, ordenado, austero, geometrizable y sin complicaciones formales. En él predominaba la calma horizontalidad, la ausencia de dramatismo y la desconfianza hacia el libre juego del subjetivismo. Fue, quizá, el reflejo estético de un universo concebido como una máquina armónica, paulatinamente perfectible y carente de contradicciones.

La prosperidad económica, el arribo de algunos destacados científicos europeos y la acción incesante y tenaz de los grupos ilustrados dieron vida a instituciones de educación superior —como la Real Academia de San Carlos, el Real Seminario de Minería y el Jardín Botánico— y generaron la aparición de periódicos, gacetas y tertulias literarias. La capital podía gloriarse de tener sabios de luminarias propias que, con el favor de obispos y virreyes progresistas y contando con una Inquisición laxa y distraída, hicieron posible un desarrollo científico que mereció los elogiosos comentarios de Humboldt.

El confiado optimismo de las minorías cultas y la orgullosa riqueza de los privilegiados se erguían sobre la miseria y marginación de la abigarrada muchedumbre de criollos pobres, indios, mestizos y mulatos. Esta numerosa y heterogénea plebe ganaba su sustento como mejor podía. Algunos afortunados tenían un empleo fijo como jornaleros; los más se ocupaban en trabajos eventuales y poco estables. Durante el día se les podía ver vagando por los mercados, la plaza mayor y sus calles circundantes, congregándose especialmente en las pulquerías, los reñideros de gallos y las casas donde se montaban los supuestamente prohibidos juegos de azar. Llegada la noche se retiraban a sus domicilios o al de los familiares o amigos donde estaban “arrimados”.

Frecuentemente no poseían más ropa que los andrajos que tenían

⁶ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, p. 148.

puestos. Sus escasos objetos de valor e incluso sus herramientas de trabajo estaban ordinariamente empeñados, y casi siempre se hallaban en apuros para obtener la comida del día. Y, como era previsible, eran los más propensos a caer en una conducta considerada antisocial o criminal y a sufrir la consiguiente acción represiva de las autoridades.⁷

La situación de los trabajadores y subempleados se agravaba debido a las alzas cíclicas en el precio del maíz, provocadas tanto por las malas cosechas como por la especuladora avaricia de los hacendados. En estas ocasiones llegaba a la ciudad una gran migración de mineros y peones desempleados que pasaban la noche a la intemperie y de día se arremolinaba frente a las puertas del palacio virreinal, la catedral, los monasterios o dondequiera que se repartiera comida.

Para empeorar las cosas, la desnutrición, el hacinamiento de los refugiados y la falta de higiene traían casi inevitablemente la aparición de epidemias que causaban miles de víctimas. En 1761-1762 la ciudad perdió a la cuarta parte de sus pobladores y en 1772, 1779 y 1797-1798 murieron en cada ocasión entre un 10 y un 15% de los habitantes.⁸

Las autoridades ensayaron distintas medidas para combatir la desocupación de las cuales la más notable fue el inicio de la construcción del castillo de Chapultepec; sin embargo, todas resultaron insuficientes para resolver la situación. Esto causaba el temor de muchos criollos y peninsulares pudientes, que no veían con buenos ojos la aglomeración de tantos miles de desesperados miserables. Un destacado vecino llegó incluso a proponer el peregrino proyecto de que se expulsara a todos los pobres sin trabajo y se alzaran murallas para impedir su retorno.⁹

Así pues, en el último medio siglo de dominación colonial la ciudad de México consolidó sus características arquitectónicas, formando la imagen que hoy tenemos de su centro histórico. Este desarrollo permite contrastar clara y diáfananamente las diferencias entre la prosperidad de los poderosos y las precarias condiciones de vida de los sometidos.

2. La vida productiva de la ciudad de México

Corría el año de 1750 cuando la Sala del Crimen de la Real Audiencia, alarmada por la creciente delincuencia callejera, comenzó a agitar ur

⁷ Teresa Lozano Armendáres, *La criminalidad en la ciudad de México. 1800-1812*, p. 186-194.

⁸ Enrique Florescano, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", p. 253, y *Precios del maíz y crisis agrícola en México (1708-1810)*, p. 143.

⁹ Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España...*, p. 238.

proyecto de división de la ciudad en siete cuarteles. Cuatro de ellos cubrirían la parte nuclear de la urbe y los restantes los barrios y asentamientos periféricos. Los cuarteles estarían a cargo de los dos alcaldes ordinarios del Cabildo, su corregidor y cuatro alcaldes de corte; cada ministro estaría asistido por tres comisarios al mando de 16 cuadrilleros. El proyecto corrió sin premuras, como era usual en la lenta y cuidadosa burocracia de entonces, pasando por interminables trámites y dictámenes. Finalmente, no llegó a ejecutarse.

De estas diligencias, sin embargo, subsistieron los planos y el padrón realizado en 1753 de tres de los cuatro cuarteles centrales, que comprendían una zona delimitada por el Real Palacio, las actuales calles de República Argentina, República del Perú, eje Lázaro Cárdenas, Mesones, Alhóndiga y Soledad, cerrando nuevamente en la residencia de los virreyes.

El censo registraba a las personas, su domicilio, condición sociojurídica, edad, profesión y estado civil. A pesar de la inevitable irregularidad en la recopilación de los datos, este padrón ofrece un invaluable panorama de la vida productiva del centro de la ciudad.¹⁰

Iniciemos el análisis con una consideración previa: ¿cuál era la población de la ciudad en 1753? El registro de información demográfica con intenciones exclusivamente estadísticas fue una de tantas invenciones ilustradas; anteriormente, todo empadronamiento tenía objetivos concretos e inmediatos, de los cuales era el más común la imposición de contribuciones. Por lo mismo, los habitantes —en particular los de menores ingresos— efectuaban una evasión sistemática. Además, los funcionarios censales no poseían ni la capacitación ni el interés por realizar su labor con precisión y exactitud; tampoco era inusual que se cayera en errores tan garrafales como pasar por alto algunos barrios o no tomar en cuenta a los militares o las religiosas enclaustradas.

Dada esta situación, los padrones de esta época constituyen excelentes materiales para la historia social y económica, pero son de una precisión cuantitativa más que dudosa. Así, los estudios demográficos pasados y presentes abundan en cálculos hipotéticos, que obligan a tomarlos con prudencia.

Orozco y Berra refiere el resultado de un actualmente desconocido

¹⁰ Los datos estadísticos que se mencionan en éste y otros capítulos fueron obtenidos —salvo indicación en contrario— de muestras aleatorias de este censo. El procedimiento empleado y los cuadros estadísticos pueden consultarse en el apéndice. Los originales del padrón se encuentran en AGN, *Padrones*, v. 52 y *Civil*, v. 1496. En este trabajo se utilizó la publicación realizada por el investigador del Archivo General de la Nación. E. Báez Macías, en *Planos y censos de la ciudad de México, 1753*.

censo de 1772, en que se contaron 112 462 habitantes en la capital virreinal. Humboldt, por su parte, estimó que en 1805 la cifra debería elevarse a 137 000.¹¹

Siguiendo estas evaluaciones, parecería razonable adjudicarle a la ciudad alrededor de 100 000 pobladores en 1753. Un error al respecto no sería demasiado grave, ya que nuestro fin principal es la estructura ocupacional y sólo secundariamente su volumen.

La clasificación de la población total en pasiva y económicamente activa arroja un hecho del mayor interés. La población económicamente activa era muy alta: un 39.2% del total, o sea unas 40 000 personas en 1753.

Desde luego, este porcentaje representa al conjunto de individuos que declaraba una profesión; pero no necesariamente indica el volumen de personas con trabajo permanente y estable.

CUADRO 1

EDAD DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR QUINQUENIOS, 1753

<i>Edad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>% (acumulado)</i>
08-12	14	2.9	2.9
13-17	32	6.6	9.5
18-22	62	12.9	22.4
23-27	56	11.6	34.0
28-32	123	25.5	59.5
33-37	46	9.5	69.0
38-42	47	9.8	78.8
43-47	21	4.4	83.2
48-52	36	7.5	90.7
53-57	11	2.3	93.0
58-62	20	4.1	97.1
63-67	02	0.4	97.5
68-72	11	2.3	99.8
73-77	00	0.0	99.8
78-82	01	0.2	100.0

El cuadro muestra en su primera parte un brusco ascenso, que es normal en una población con alta natalidad y también elevada mortalidad, con un descenso algo menos pronunciado en la segunda parte. La mitad de los empadronados tenía menos de 30 años, y únicamente el 10% excedía los 50 años. La incorporación de la fuerza de trabajo se

¹¹ Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 178; Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, p. 129.

iniciaba con fuerza entre los 14 y 16 años, aunque aparecen casos hasta con 8 años.

El aspecto más llamativo es la falta de continuidad de la distribución de edades; aunque puede observarse claramente una tendencia general, esta tendencia se compone de una serie de repentinos desplomes y súbitos ascensos. El perfil entrecortado de las cifras presenta enigmas que se acrecientan cuando se atiende a la variación periódica del fenómeno. ¿No estaremos acaso frente a uno de los efectos de la acción frecuentemente combinada del hambre y las epidemias? Las consecuencias demográficas de las “pestes” son aún demasiado oscuras para aventurarnos en ellas; dejemos planteado el problema y pasemos al siguiente punto.

Los habitantes de la ciudad se dividían en un sistema estamental que en sus orígenes separaba a indígenas y españoles en dos grupos con derechos y obligaciones diferenciadas y desiguales. Este sistema alcanzó una formalización jurídica y llegó a ser parte integrante de las actitudes y funciones sociales. Con los años, la aparición de los mestizos, negros libres, mulatos y la fractura de los españoles en peninsulares y criollos complicó la simplicidad primigenia de esta estratificación e hizo confusa e imprecisa su base étnica. En las postreras décadas de la Colonia, este sistema evidenciaba su agotamiento como forma de encuadrar e integrar las clases sociales.

CUADRO 2

COMPOSICIÓN ESTAMENTAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 1753

Peninsulares	5.7 %	Mulatos y negros libres	18.2 %
Criollos	44.9	Negros esclavos	5.2
Indios	11.3	Filipinos	0.3
Mestizos	13.9	Otros europeos	0.5

La ciudad tenía una clara mayoría de criollos, un número de naturales en retroceso respecto a pasadas centurias y un conjunto notablemente incrementado de mestizos y mulatos. Esto es, sin embargo, representativo solamente de los pobladores del centro de la ciudad, que son los que más interesan en este trabajo. Una comparación con los resultados obtenidos por Humboldt sugiere que los indios y parte de los mulatos residían preferentemente en la periferia.¹² Esto obedecía

¹² Humboldt, *op. cit.*, p. 129. Según el científico alemán, la ciudad tenía 1.8% de peninsulares, 47.4% de criollos, 24.1% de indios, 19.3% de mestizos y 13.7% de mulatos.

a que el valor de las rentas era más elevado en las calles inmediatas a la plaza mayor, pero también a que la ocupación del suelo no se hacía libremente. Las autoridades intentaron reiteradamente y con relativo éxito preservar la antigua partición de la zona habitacional indígena de la española; en 1753 se llegó a amenazar a los naturales remisos en trasladarse a las afueras con 200 azotes y cuatro años de obraje.¹³

Una aproximación a las características demográficas y productivas de los distintos estamentos señala las profundas desigualdades sociales y hace notorias las contradicciones y conflictos que amenazaban la estabilidad política.

CUADRO 3

DEMOGRAFÍA DE LOS ESTAMENTOS DE LA PEA, 1753

	<i>Peninsu- lares</i>	<i>Criollos</i>	<i>Indios</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Mulatos y ne- gros libres</i>
Menos de 18 años	0.0	0.7	32.1	9.5	7.1
Hasta 30 años	37.7	16.9	82.1	35.9	34.2
Hasta 50 años	75.1	74.8	92.8	90.0	85.7

El trabajo infantil y juvenil prácticamente no afectaba a los españoles y criollos; recaía sobre los mulatos, mestizos y especialmente sobre los indígenas. La presión de las necesidades empujaba a estos grupos a conceder menos tiempo a la formación de sus hijos y buscar para ellos un pronto inicio de la vida productiva. Un vistazo a la composición en grupos de edades de los estamentos ilustra y explica las tendencias demográficas.

Sus pésimas condiciones de vida hacían de los indígenas el sector más débil y expuesto a la acción devastadora de las epidemias. Su elevada mortalidad se refleja en que sólo un dramáticamente escaso 18% rebasaba los 30 años.

La barrera de los 50 años era superada únicamente por un 25% de los peninsulares, 26% de los criollos, 15% de los mulatos y negros libres, 10% de los mestizos y 8% de los indios. No se trata, desde luego, de alguna hipotética superior resistencia a las enfermedades, sino del lógico resultado de las divergentes situaciones de alimentación,

¹³ Eduardo Báez Macías, *Planos y censos de la ciudad de México. 1753*, v. I, p. 465-467.

vivienda y atención médica. Veamos ahora la función productiva de los estamentos.

CUADRO 4

FUNCIÓN PRODUCTIVA DE LOS ESTAMENTOS, 1753

	<i>Empresarios</i>	<i>Trabajadores no directos</i>	<i>Trabajadores directos</i>	<i>Marginales (mendigos)</i>
Peninsulares	43.2	43.2	13.6	0.0
Criollos	36.1	11.3	51.8	0.9
Indios	2.3	0.0	97.7	0.0
Mestizos	15.0	0.9	84.1	0.0
Mulatos y negros libres	4.5	0.8	94.0	0.7

Como puede apreciarse, ser peninsular implicaba por lo general la posesión de una tienda, manufactura o taller artesanal; o, en el peor de los casos, un empleo como cajero, letrado, eclesiástico o profesionista independiente. Los peninsulares eran socialmente muy homogéneos: sólo un 13.6% eran trabajadores manuales. La privilegiada situación de este grupo de personas no nacidas en el país era posible exclusivamente por la lógica de la dominación colonial. Tal era su fuerza y —como años después se vería— su debilidad.

Los criollos eran un grupo más heterogéneo. Una tercera parte se beneficiaba de una situación acomodada como empresarios. Más de la mitad, no obstante, compartía junto con la casi totalidad de los mulatos, indígenas y negros libres las penurias del jornalero. Esta diferenciación es más evidente cuando se examina la composición estamental de los agentes de la producción.

CUADRO 5

COMPOSICIÓN ESTAMENTAL DE LOS AGENTES DE LA PRODUCCIÓN, 1753

	<i>Peninsulares</i>	<i>Criollos</i>	<i>Indios</i>	<i>Mulatos y mestizos</i>		<i>negros libres</i>	<i>Esclavos</i>	<i>Otros</i>
Empresarios	11.1	73.1	1.2	9.4	3.5	0.0	1.8	
Trabajadores no directos	31.7	65.0	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0	
Trabajadores directos	1.1	33.5	15.9	16.9	24.7	7.3	0.6	

La clase propietaria de la ciudad se componía en un 84.2% de españoles, lo que no resulta extraño. Aunque no es difícil comprender que las posiciones más altas de este grupo estaban ocupadas por europeos, resalta la neta mayoría de los americanos. Más sorprendente es que los peninsulares (5.7% de la PEA) ocuparan casi la tercera parte del sector de trabajadores no directos.

Tradicionalmente se ha considerado que con excepción de las altas jerarquías de la administración civil y eclesiástica, el grupo de los letrados, clérigos y otras ocupaciones de dirección y administración, era primordialmente criollo. Los datos del censo de 1753 parecerían indicar que los peninsulares estaban ocupando paulatinamente posiciones de predominio en el sector, seguramente con gran disgusto y frustración de los criollos, que veían en las carreras liberal y eclesiástica una forma de subsistir sin recurrir a un degradante trabajo manual.

Desde luego, no es posible efectuar aseveraciones terminantes sin un estudio más amplio; pero cabe aquí recordar que la revolución de independencia fue precisamente dirigida por los criollos que pertenecían a este grupo.

Por otro lado, es oportuno anotar que un pequeño pero significativo número de mestizos y mulatos estaba obteniendo cierto ascenso social, ingresando a la clase propietaria. Ambos, además, conformaban más del 40% de los trabajadores directos. La importancia real de su función económica no se condecía con la marginalidad social y la desprotección jurídica a que estaban sometidos.

La población económicamente activa puede separarse en grupos según las actividades productivas a que se dedicaban. La ciudad de México contó en sus inicios con vastas tierras destinadas a propios y ejidos. Éstas, según la costumbre y la ley, debían emplearse en los gastos y urgencias públicas y en mercedes de huertas y solares a los vecinos.

Estos fundos prontamente desaparecieron ante la incuria de los regidores, las usurpaciones de los hacendados españoles y las comunidades indígenas. El crecimiento urbano y la consiguiente valorización del suelo hicieron que las áreas de cultivo restantes se ocuparan para fines habitacionales.

Así, no es de extrañar que el número de personas dedicadas a labores agropecuarias sea insignificante (0.1%). Con todo, es plausible que el porcentaje real fuese mayor; sabemos que los comerciantes acaudalados adquirirían frecuentemente tierras, y sin duda los nobles que aparecen registrados tenían propiedades vinculadas. La explicación puede hallarse en que los mercaderes preferían mencionar como propios sus

afanes urbanos; los nobles, por su lado, parecen haber encontrado que no declarar ocupación ni profesión alguna era de buen tono.

El sector netamente dominante era el terciario. Casi tres de cada cuatro personas (71%) se ocupaba en prestar servicios personales, en el comercio o contaban con un puesto en la administración pública.

Un aspecto notable es el gran número de personas que ganaban su sustento como sirvientes, barberos, clérigos, cocheros, lavanderas, abogados, escribanos y otros servicios personales. Este grupo (que desde luego, sólo es homogéneo del punto de vista de su función económica) no realizaba ningún trabajo propiamente productivo: la utilidad de su labor se agotaba en el momento mismo de realizarla, sin transformarse en mercancía.

Dentro de este conjunto de oficios y profesiones, el más socorrido parece haber sido el de sirviente, que quizá agrupaba al 30% de la PEA.¹⁴ Este era un resultado lógico de la residencia en la ciudad de los privilegiados de la sociedad novohispana, que empleaban sus grandes e inestables fortunas en un estilo de vida que alimentaba a una gran masa de trabajadores; un elevado número de sirvientes era el signo exterior de riqueza, poder y señorío. Así, no resultan sorprendentes los 32 criados del general Francisco Sánchez de Tagle, marqués de Aguayo, ni los 17 del conde de San Bartolomé de Xala.¹⁵

En un país colonial como la Nueva España, los centros receptores y distribuidores de mercancías para y desde la metrópoli tienen un crecimiento desmesurado en relación a su importancia productiva real. A México llegaban las riquezas del virreinato —la grana de Oaxaca, el azúcar de Cuernavaca, los metales preciosos de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, el cobre de Michoacán, los cueros del norte— para trocarse en un intercambio desigual con los productos manufacturados europeos y asiáticos. La capital realizaba una especie de colonialismo secundario en perjuicio de las demás regiones. Por otro lado, la ciudad en sí misma era un mercado de importancia. Todo esto daba ocupación a un gran número de personas, tanto a los grandes mercaderes del Parián como a los pequeños comerciantes. Además, aunque aún faltaba un decenio para la gran expansión burocrática, México era la sede del poder virreinal y de las principales oficinas gubernamentales.

¹⁴ Flora Salazar, "Los trabajadores del servicio doméstico de la ciudad de México en el siglo XIX", p. 64-75. Esta autora ha incluido dentro de este grupo a las numerosas lavanderas y costureras.

¹⁵ Báez Macías, *op. cit.*, v. II, p. 1000, 1022.

Consideremos ahora con detenimiento el principal objetivo de nuestro interés: el sector secundario. El 28% de los trabajadores de la ciudad se dedicaba a algún proceso de transformación de materia prima; o sea, alrededor de 11 200 personas en el año 1753.

Este total se dividía en un 18.9% de empresarios, 2.6% de trabajadores no directos y un 78.5% de trabajadores directos.

La composición estamental de la actividad señala que se trataba de un sector primordialmente criollo, que no interesaba a los peninsulares tanto como el comercio. Los criollos (44.9% de la PEA) proporcionaban el 70% de la clase propietaria. Dentro del grupo de los trabajadores directos, el porcentaje de los indios es más elevado y el de los mulatos más reducido que su peso relativo en la PEA (11.3 y 18.2% respectivamente). Los mestizos (13.9% de la PEA) tienen una notable importancia como empresarios y trabajadores.

CUADRO 6

COMPOSICIÓN ESTAMENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES
1753

	<i>Peninsulares</i>	<i>Criollos</i>	<i>Indios</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Mulatos y negros libres</i>
Empresarios	3.3	70.0	1.7	20.0	5.0
Trabajadores no directos	33.3	50.0	0.0	16.7	0.0
Trabajadores directos	1.4	52.2	17.7	18.7	9.6

Un acercamiento a la subdivisión en sectores proporciona datos aclaratorios y complementarios. Podemos distinguir aquí tres agrupamientos: el de las fábricas reales, el de las manufacturas, el de los talleres artesanales y el de la artesanía domiciliaria.

Si atendemos a la distribución estamental de estos agrupamientos, veremos que los peninsulares solamente tenían alguna significación en las fábricas reales, lo que confirma el favoritismo de la corona hacia este grupo.

Los mestizos y los criollos se reparten con uniformidad en todos los sectores, excepto en las manufacturas. En éstas, precisamente, se ubica el grueso de la contribución indígena, y no es difícil comprender que este hecho resulta de la pésima situación de los trabajadores de este agrupamiento. Los mulatos parecen haber sido especialmente apreciados como fuerza de trabajo para las reales fábricas.

CUADRO 7
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTAMENTOS EN LOS OFICIOS INDUSTRIALES
1753

	<i>Artesanía gremial</i>	<i>Artesanía domiciliaria</i>	<i>Manufacturas reales</i>	<i>Fábricas reales</i>	<i>Total Renglón</i>
	08	00	03	01	12
Peninsulares	66.7	0.0	25.0	8.3	1.8
	1.8	0.0	2.4	8.3	
Criollos	283	65	37	08	393
	72.0	16.6	9.4	2.0	57.4
	62.5	67.7	29.8	66.7	
Indios	19	06	60	00	85
	22.4	7.0	70.6	0.0	12.4
	4.2	6.2	48.4	0.0	
Mestizos	102	18	23	01	144
	70.8	12.5	16.0	0.7	21.0
	22.5	18.8	18.6	8.3	
Mulatos	38	06	00	02	46
	82.6	13.0	0.0	4.4	6.71
	8.4	6.2	0.0	16.7	
Negros libres	00	01	00	00	01
	0.0	100.0	0.0	0.0	0.1
	0.0	1.0	0.0	0.0	
Esclavos	00	00	00	00	00
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Filipinos	01	00	00	00	01
	100.0	0.0	0.0	0.0	0.1
	0.2	0.0	0.0	0.0	
Otros europeos	02	00	01	00	03
	66.7	0.0	33.3	0.0	0.5
	0.4	0.0	0.8	0.0	
Total	453	96	124	12	685
columna	66.1	14.0	18.1	1.8	100.0

Casos válidos: 685

Casos faltantes: 201

En 1753 el peso relativo de los talleres reales era muy limitado y se reducía a la manufactura de naipes para el aprovisionamiento del respectivo estanco y, sobre todo, a la Real Casa de Moneda. Este último establecimiento era el mayor de la ciudad por el número de sus trabaja-

dores; contaba con entre 300 y 380 jornaleros y más de 80 empleados de dirección y supervisión.¹⁶ En nuestra muestra representan al 2.4% de las actividades industriales.

Una década después, la fundación de la Real Fábrica de Puros y Cigarros con sus 7074 operarios y de la Real Fábrica de Pólvora con cerca de 100 empleados reuniría en sus plantas a quizá un 15% de la PEA.¹⁷

Esta intervención del Estado en la vida económica no tenía por fin estimular el empleo y el desarrollo manufacturero —como en España, donde se propuso alentar y complementar a la anémica burguesía hispana— sino que, por el contrario, procuraba nuevas y seguras formas de recaudación tributaria, de exacción de las riquezas coloniales hacia la metrópoli. Pese a esto, el impacto social de estos establecimientos fue de gran consideración.

En 1753 el 17.5% de la población industrial se ocupaba en un grupo de empresas que podemos llamar globalmente manufacturas. En ellas imperaba una clara separación entre el propietario y los numerosos trabajadores que operaban instrumentos de producción relativamente complejos, con una especialización funcional que hacía posible una productividad y utilidades superiores a las del taller artesanal. La energía empleada seguía siendo la humana y era frecuente el endeudamiento de los jornaleros y la contratación de presidiarios.

Aunque el obraje textil ha sido considerado la forma “típica” de las manufacturas, es probable que este lugar corresponda a las panaderías, que eran más numerosas y tenían en conjunto más trabajadores. El panorama de este sector lo completan jabonerías, tocinerías, imprentas, la construcción de edificios y fábricas de pólvora privadas.

Del total de personas que intervenían en las manufacturas, 5.6% eran propietarios, 10.6% supervisores y 83.8% operarios; esto nos da un promedio de algo más de 13 asalariados por patrón. Varios administradores y la mayor parte de los trabajadores convivían con sus empleadores bajo un mismo techo. La muestra incluye, por ejemplo, al dueño de panadería Jacinto López, en cuya casa se registran 12 indios jornaleros; 10 de ellos tenían a sus mujeres e hijos consigo. En total, 26 personas vivían en este lugar, sin contar a los sirvientes y la familia del propietario.¹⁸

¹⁶ Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda*, v. II, p. 303-311 y v. I, p. 214-218.

¹⁷ María A. Ros, “La Real Fábrica de Puros y Cigarros: organización del trabajo y estructura urbana”, p. 47-66; Humboldt, *op. cit.*, p. 454.

¹⁸ Báez Macías, *op. cit.*, v. II, p. 781.

La mayor parte de los trabajadores dedicados a la transformación de materia prima se dedicaba a labores artesanales en 65 oficios diferentes.

Ahora bien, no todos los oficios artesanales formaban gremios. La muestra extraída del censo de 1753 enumera 21 oficios no agremiados, que reunían en total al 11.5% de los trabajadores industriales. Estos artesanos no estaban divididos en maestros, oficiales y aprendices; su labor era domiciliaria y no contrataban fuerza de trabajo asalariada. Los artículos que producían eran aquéllos que no requerían de la labor conjunta de varios trabajadores ni de instrumentos de trabajo complejos.

La existencia de esta producción a domicilio se debía a que para estos artesanos la inversión necesaria para abrir un obrador y tienda pública era, además de prohibitiva, inútil. Los regidores del Ayuntamiento, por su lado, no se ocupaban de reducirlos a gremio, fuese por su corto número o porque la simplicidad de sus maniobras era tal que no requería de grandes habilidades técnicas y reglamentar su actividad parecía innecesario. En el lenguaje de la época eran llamados “oficios mecánicos”, para distinguirlos de los que formaban gremios y de los artísticos.

Algunos de estos artesanos eran productores independientes que vendían sus géneros en calles y mercados o laboraban donde el cliente los necesitaba. Tales eran los soleteros, costureras, guitarreros y flauteros, alfeñiqueros, horneros, perleros, fabricantes de artículos de carey, jicareros, azogueros, neveros, colchoneros, rosarieros, calzoneras, cinceladores, empedradores y canteros. Sus ingresos eran determinados por sus habilidades, laboriosidad y la relación entre oferta y demanda.

Otros artesanos había, en cambio, que preparaban la materia prima o hacían elementos secundarios de la producción de los talleres gremiales y obrajes. Como únicamente podían vender su producción a los maestros y obrajeros, enfrentaban un monopolio de la demanda —un monopsonio— de modo que les era difícil negociar un precio conveniente. Los ejemplos de que disponemos pertenecen en su mayor parte a la rama textil, y se refieren a las cuereras, encajeras y botoneros, hiladoras de algodón y devanadoras de seda.

La situación de dependencia económica de este grupo conducía naturalmente a una condición social y laboral degradada. Un documento describe, por ejemplo, a las devanadoras de seda como “gente infeliz y miserable”, que trabajaba respirando el nocivo polvillo que se desprendía de la materia prima. Estas artesanas vendían su mercancía

a los sederos y obrajeros, obteniendo un magro real diario por esta penosa labor.¹⁹

Varios de estos oficios —como los de costureras, alfeñiqueras, devanadoras de seda e hiladoras de algodón— tenían una fuerte o mayoritaria integración femenina. Estas actividades eran consideradas “adecuadas” para mujeres pobres, puesto que podían ganar su sustento sin salir de sus casas.

Esta división sexual del trabajo no se fundamentaba en las capacidades diferenciales del hombre y la mujer. Para demostrarlo basta observar que es suficiente que un oficio tenga un importante porcentaje de integración femenina para asegurar que brindaba escasas utilidades a quienes lo practicaban. Y por el contrario, algunas artesanías “típicamente femeninas”, como el bordado, eran ejercidas exclusivamente por hombres debido a que permitían ingresos atractivos.

Los oficios artesanales agremiados abarcaban en 1753 el 68.6% de los trabajadores industriales, repartidos en 38 oficios diferentes. En este año, entonces, había más de 7 600 artesanos en este grupo. Carrera Stampa afirma que en los siglos xvii y xviii existían más de 200 gremios artesanales.²⁰ Esta cifra ha sido repetida por casi todos los autores que se han ocupado del tema; no obstante, basta revisar el índice de las ordenanzas compiladas por Barrio Lorenzot para comprender que no puede llegarse a tal número ni siquiera incluyendo gremios tales como los maestros de escuela o pulperos. Estamos, pues, ante una de esas frecuentes fosilizaciones del conocimiento histórico, que permanecen intactas a pesar de no resistir el análisis más superficial.

La lista total de los gremios novohispanos excede escasamente el medio centenar: abridores de cuellos, agujeros, agujeteros, albañiles, algodoneros, aprenzadores, batihojas, bordadores, calceteros, caldereros y hojalateros, candeleros, carderos, carpinteros, carroceros, cerrajeros, chapineros, clavadores de cintas, coheteros, confiteros, cordoneros, curtidores, doradores, entalladores y ensambladores, espaderos y armeros, gorreros y boneteros, guanteros, gamuceros, guarnicioneros, herreros, hiladores de seda, juveteros, loceros, odreros, orilleros y pasamaneros, pasteleros, plateros, sastres y roperos, sayaleros, sombrereros, tintoreros, tiradores de oro y plata, tejedores de telas de oro, tejedores de seda, toneleros, torneros, tundidores, veleros, violeros y organistas, zapateros y zurradores.²¹

¹⁹ AGN, *Industria y comercio*, v. 32, f. 19.

²⁰ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, p. 263.

²¹ Francisco del Barrio Lorenzot, *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*, p. 288-293.

La mayor parte de estas corporaciones fueron fundadas en el siglo xvi, y sólo la mitad subsistieron hasta el siglo postrero de la Colonia. En 1756 lamentábase el procurador del Ayuntamiento, diciendo:

dolorosa cosa es al ver los libros de Cabildo y el Libro de Oro de las ordenanzas, destruidos muchos gremios que en sus primeros fundamentos tenía esta populosísima ciudad, como los agujeros, los cordoneros, los gorreros y boneteros, los odreros, los torneros, los violeros, y no se diga que se acabó su uso . . . y es dolor que las cosas baladíes, por no hacerse aquí e ignorarse su artificio, se paguen unos precios inauditos . . .²²

El uso del zapato llano acabó con los chapineros y la desaparición del complicado traje de ceremonia característico bajo los Habsburgo dejó sin ocupación a los abridores de cuellos. Los albañiles, que en sus inicios podían planear y efectuar por sí la construcción de edificios, sufrieron una diferenciación técnica que separó a los arquitectos propiamente dichos de los trabajadores, que quedaron reducidos a simples jornaleros. El último maestro guantero murió en 1774.²³ Los agujeteros, calceteros, clavadores de cintas, candeleros, carderos, guarnicioneros y juveteros no generaban ya documentación en el siglo xviii, y como ningún gremio podía subsistir sin visitas, elección de veedores, registro de maestros y otros trámites, es segura su extinción.

La situación de la veintena de gremios sobrevivientes distaba mucho de ser floreciente, y su existencia se veía amenazada por distintos factores. El favoritismo real hacia las sedas orientales dio un severo revés al arte mayor de la seda, que anteriormente parecía encaminarse a rivalizar con los plateros por el título del más próspero gremio artesanal. Su larga agonía se prolongó durante más de dos siglos; pero en 1797 hacía ya más de seis años que no se elegían mayores y otras autoridades, tanto por no haber suficientes maestros como por falta de demanda de sus productos.²⁴ La decadencia de este gremio arrastró a otros que de él dependían, como los orilleros, aprenzadores y pasamaneros.

La competencia interregional acabó con los tundidores. Los maestros de este oficio se ocupaban de cortar los paños para que quedaran uniformes y examinar que salieran de los telares de los obrajeros con la calidad prevista por las ordenanzas; hecho esto, los sellaban con las armas de la ciudad y la figura de unas tijeras de tundir. Esta operación

²² AAMex, v. 432a, *Ordenanzas*, f. 78 a.-r.

²³ AAMex, v. 382, *Artisanos. Gremios*, leg. 2, exp. 13, f. 79 a.

²⁴ AAMex, v. 383, *Artisanos. Gremios*, leg. 3, exp. 18, f. 39 a.

era obligatoria para los dueños de los obrajes, y su incumplimiento motivaba una sanción.²⁵

En las últimas décadas del siglo decimoctavo los maestros quedaron prácticamente sin trabajo, pues los paños se traían a mejores precios de Querétaro y Cholula y los obrajeros locales producían casi exclusivamente bayetas, que no requerían de tundido. Sin embargo, los tundidores seguían exigiendo el cumplimiento del examen y sellado para recabar los correspondientes derechos; y no es difícil comprender que en esta conducta casi parasitaria radicaba la subsistencia de la media docena de maestros. En 1781 los obrajeros denunciaron los hechos y obtuvieron que sus productos fueran sellados por el veedor de su propio oficio.²⁶

Algunos oficios fueron simplemente incapaces de mantener su corporación y terminaron absorbidos por otros gremios más poderosos. Los caldereros consiguieron sus primeras ordenanzas en 1720, pero no lograron una efectiva agremiación. Lo intentaron nuevamente en 1757-1760, consiguiendo una nueva proclamación de sus estatutos y elección de autoridades; pese a esto, en 1766 habían sido ya anexados por los herreros.²⁷

Otros gremios atribuían su desesperada condición tanto a la carencia de demanda de sus productos como a la intrusión de oficiales y otras personas que, sin tener título de maestros, abrían talleres en los “rincones” de la ciudad. Estos “rinconeros” constituían del punto de vista económico parte de la producción artesanal a domicilio; pero a diferencia de aquel sector de artesanos, trabajaban en la ilegalidad.

Así, los doce maestros pasteleros declaraban en 1757 hallarse en “miserable constitución”. Los tintoreros se quejaban cuatro años después de que su corporación se encontraba en total decadencia, pues había maestro que hacía tiempo que no tenía trabajo. Los zurradores expresaban que su gremio estaba “tan perdido que ni ha quedado de él más que cuatro maestros...” Los numerosos carpinteros dolíanse en 1766 de que su asociación estuviera “totalmente perdida”. Los cerrajeros se definían en 1736 como “pobres, que con escasez alcanzamos a comer”. Los herreros decían que su gremio “se halla en total y sumo deploramiento” y que “así éste como sus individuos se halla en una lastimosa inopia”. Los pasamaneros eran sólo tres maestros y los toneleros poco más de media docena en 1806. Finalmente, un docu-

²⁵ Barrio Lorenzot, *op. cit.*, p. 57-59.

²⁶ AAMex, v. 382, *Artesanos. Gremios*, leg 2, exp. 10, f. 92-94.

²⁷ AAMex, v. 431 a, *Ordenanzas*, f. 367 r.-370 a.

mento describía a los sombrereros como “muchos, todos pobres infelices cargados de familia”.²³

Desde luego, estas pesimistas aseveraciones se leen en peticiones dirigidas por los gremios a las autoridades con el fin de obtener alguna medida favorable. No obstante, aunque los colores estén exagerados el cuadro en general es verídico.

Examinando este sombrío panorama parecería que un estudio de la decadencia de los gremios implicaría simple y exclusivamente una investigación sobre las causas de la estagnación de los oficios que los formaban. Pese a esto, tenemos ejemplos que señalan el caso exactamente inverso: hay gremios que estaban en crisis porque el oficio se hallaba próspero y con halagüeñas perspectivas de expansión. Los casos más notables lo constituyen los tejedores de algodón y los carroceros. El primer oficio se congregó en gremio en 1757, contando con 18 maestros; en 1797 eran ya 70. Los algodoneros conocieron un notable auge derivado de las casi continuas interrupciones del comercio ultramarino causadas por las guerras europeas. Los carroceros se agremiaron en 1706, fecha en que se separaron de los carpinteros. Esta actividad experimentó un notable desarrollo en la segunda mitad del siglo debido a que el estilo de vida de la clase dominante de la ciudad hacía la posesión de uno o más carruajes socialmente obligatoria.

En contra de lo que podría suponerse, ambos gremios pasaron por difíciles momentos en la década de 1790, cuya resolución fue posible sólo mediante una reorganización de su funcionamiento, ordenanzas y razón de existir. Así pues, puede afirmarse que para la organización gremial de los artesanos la decadencia del oficio era tan nociva como su repentina prosperidad. El fundamento de esta aparentemente paradójica situación se analizará en los siguientes capítulos.

3. Los gremios en la política económica municipal

El establecimiento de la ciudad de México conllevó una apropiación por su Ayuntamiento de considerables facultades jurisdiccionales y administrativas. La institución siguió espontáneamente la organización y funciones de su matriz española, pero las nuevas exigencias y circunstancias le dieron aspectos originales.

²³ AAMex, v. 381 a, *Artisanos. Gremios*, leg. 1, exp. 6, f. 90 a.-r.; leg. 1, exp. 7, f. 55r.; leg. 1, exp. 6, f. 1a.; leg. 1, exp. 5, f. 34a.; leg. 1, exp. 3, f. 76r.; leg. 1, exp. 5, f. 41a.; *Diario de México*, v. iv, núm. 384, p. 199; *Gazeta de México*, v. xii, núm. 100, p. 818-819; AAMex, v. 381, *Artisanos. Gremios*, leg. 2, exp. 10, f. 99a.-r.

Su ubicación en el emplazamiento de la antigua metrópoli altiplánica, su carácter de ciudad más populosa, residencia de los capitanes de mayor valimiento y de las máximas autoridades civiles y eclesiásticas, dieron motivo para que sus regidores pretendieran el primer lugar entre sus iguales novohispanos y actuaran como representantes del conjunto de los habitantes españoles.

Así, el Ayuntamiento fue el interlocutor natural y privilegiado del gobernador Cortés, de los oficiales reales que le sucedieron en el poder y de los primeros oidores. Llegó incluso a otorgar mercedes de tierras en zonas alejadas y a establecer ordenanzas válidas para toda la Nueva España, como las de la Mesta,²⁹ arrogándose así una jurisdicción sobre todo el territorio conquistado.

Estos hechos han llevado a diversos autores a suponer una revitalización en suelo americano de la decadente autonomía y sentido democrático de los municipios peninsulares, que por entonces sufrían la ofensiva centralizadora del rey emperador. De aquí se sigue considerar que la desconfianza de la corona hacia las instituciones representativas hizo que los monarcas limitaran constantemente las facultades de los ayuntamientos mediante la imposición de corregidores, la venta de los oficios de regidor y otras medidas. El corolario implícito en este razonamiento es que la defensa de la “soberanía popular” hecha por los cabildos en 1808 fue un retorno a sus antiguos y originales fueros.

Estas opiniones siguen inadvertidamente las afirmaciones de los escritores liberales decimonónicos, que estaban muy atentos a sumar condenas contra el despotismo peninsular y a la búsqueda de títulos de legitimidad para la revolución de independencia. Sin embargo, si se observa con cuidado la actuación del Ayuntamiento de México en sus primeros años es fácil llegar a otras conclusiones.

El primer cuerpo municipal de la América continental, el de la Villa Rica de la Vera Cruz, fue integrado (al menos formalmente) mediante una decisión democrática del conjunto de los expedicionarios. Nada parecido acaeció en México, puesto que sus regidores y alcaldes fueron designados por Cortés “por muchos inconvenientes y escándalos” que habrían podido seguirse de su libre elección;³⁰ y lo mismo hicieron sus sucesores inmediatos.

Algo similar ocurría con la presidencia, que debería haber correspondido al alcalde mayor. Cortés la ejerció sin mayor reflexión sobre la ilegalidad del hecho y lo mismo hicieron los oficiales reales, el pre-

²⁹ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, p. 84-85; Barrio Lorenzot, *op. cit.*, p. 217.

³⁰ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, p. 45.

sidente de la primera Audiencia y hasta los oidores, cuyo derecho era más que dudoso. Por asenso o temor, los capitulares no hicieron más que mostrar indiferencia ante tal irregularidad o limitarse a algunas medrosas protestas. Las sesiones se hacían en lugares que hablaban de la inestabilidad del Cabildo, efectuándose en la primitiva catedral, en San Francisco, en las casas de Cortés o en las de los gobernadores; los títulos, cedulario y demás papeles de la ciudad estuvieron diseminados en diferentes partes y muchos acabaron por perderse.³¹

El rescate de la dignidad del municipio llegó en el transcurso de la siguiente década, en gran parte gracias al afán institucionalizador de la corona. Los monarcas mandaron repetidamente que se preservara su autonomía de las intromisiones de los altos funcionarios virreinales, accedieron a gran parte de sus peticiones y le concedieron un conjunto de mercedes, privilegios y fueros que debían asegurar su sustento y mantener su prestigio y principalía. En realidad, es difícil hallar una documentación probatoria de la supuesta hostilidad real hacia el Ayuntamiento.

Estas actitudes se debían fundamentalmente al hecho de que desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII existió en la Nueva España un gobierno, pero no un aparato gubernamental. Faltaba para ello la burocracia profesional, asalariada y dependiente del poder central, así como un cuerpo represivo eficiente y organizado.

Gran parte de la administración se realizaba por delegación de funciones en personas o instituciones locales que compraban o arrendaban los puestos, y numerosos eran los funcionarios que recibían como salario una parte de lo que lograban recaudar por diversos conceptos.³²

La única tropa eran las guarniciones de Acapulco y Veracruz, la de los presidios norteños y la guardia de alabarderos del virrey. El mantenimiento de la sujeción de los sometidos estaba librado a los vecinos españoles que, supuestamente, debían mantener caballos y armas a cambio de las tierras, encomiendas y otras gracias recibidas. Esta situación correspondía a la supervivencia de una concepción patrimonial del Estado y a la inexistencia de un sistema tributario estructurado para mantener un aparato gubernamental moderno. Así pues, era natural que la corona accediera a que los municipios y otras corporaciones americanas acudieran a llenar los vacíos de poder. A lo sumo, se vigilaba que hubiera entre ellas una mutua competencia y control. Las debilidades financieras de la metrópoli y la confusa y errática política

³¹ José M. Marroqui, *La ciudad de México*, v. I, p. 41-44.

³² Fonseca y Urrutía, *op. cit.*, v. III, p. 63, 64.

colonial durante el siglo XVIII incrementaron la independencia del Ayuntamiento mexicano.

Pocos años habían pasado desde la conquista cuando los monarcas extendieron al Nuevo Mundo la práctica de conceder títulos de regidores reales vitalicios; pero, a diferencia de la costumbre castellana, estas mercedes se otorgaban por una vida y recaían en la corona a la muerte de su poseedor.

Un efecto inevitable de estas concesiones fue su asimilación a una forma de propiedad y su venta a terceros, los cuales sólo debían obtener la real confirmación. Con el tiempo, la corte decidió obtener beneficios fiscales de estas difundidas transacciones. En 1581 se aceptó la cesión por una vida más de los oficios “de pluma” (escribanos y notarios de cabildo); y en 1606 se permitió que éstas y otras plazas (regidores, alguaciles mayores de las audiencias, alferazgos reales, fieles ejecutores, procuradores y oficiales de las casas de moneda) pudieran renunciarse indefinidamente, siempre que fuese en personas que cumplieran con determinados requisitos y se pagaran los correspondientes derechos. Los oficios vacantes se remataban en pública almoneda y al mejor postor.

El poseedor podía usar del oficio mediante un teniente e incluso hipotecar el título o arrendarlo. Como esto iba en detrimento de la dignidad del puesto y podía dar lugar a que lo ocuparan personas inconvenientes, ambas prácticas fueron formalmente prohibidas en 1775 y 1787, respectivamente.³³ Un resultado natural de estas medidas fue la virtual monopolización de los regimientos de la ciudad de México por una pequeña oligarquía. El cargo resultaba atractivo no tanto por los escasos salarios que se percibían, sino por el prestigio que confería a su poseedor y las grandes oportunidades de efectuar negociados y transacciones poco claras con las obras públicas y los abastos urbanos.

A fines del siglo decimotercero la institución estaba en manos de quince regidores perpetuos, que elegían anualmente seis regidores honorarios y dos alcaldes. Estos patricios eran en su mayor parte miembros de familias criollas que en los siglos pretéritos habían sido las más poderosas e influyentes de la capital, pero que en esta época pertenecían a lo que Tutino³⁴ ha llamado la “élite secundaria”.

La presidencia correspondía a un funcionario de nombramiento real, el corregidor. Ésta fue una medida tomada por Felipe II en 1573, en una decisión utilizada por los más diversos autores para demostrar la actitud intervencionista del despotismo peninsular en perjuicio de los

³³ *Ibid.*, v. III, p. 63, 64, 81, 83.

³⁴ John M. Tutino, *Creole Mexico*, p. 27-28.

municipios americanos. Pese a esto, el corregidor tenía una importancia más simbólica que real. Entre sus facultades estaba la de dirigir los debates y votaciones, pero no tenía voto más que en los raros casos de empate. Integraba junto con otros regidores las juntas de Policía y Fiel Ejecutoria; pero sólo disponía de un sufragio y se veía reiteradamente expuesto a quedar en una desairada minoría.³⁵ Además, debía promulgar bandos de policía y buen orden urbano; pero en esto se arriesgaba a entrar en conflicto con los virreyes y la Sala del Crimen de la Real Audiencia, quienes también extendían su jurisdicción e intervención a estos asuntos. Así, procuraban sobre todo evitar pleitos y pasar su periodo en paz para no sufrir denuncias en su juicio de residencia y poder aspirar seguidamente a algún puesto más lucrativo y menos problemático.³⁶

De esta manera el Ayuntamiento gozaba de una considerable autonomía legal, lo que aunado a la complicada red de influencias y compadrazgos de los regidores y a su íntimo conocimiento de las circunstancias y necesidades de la ciudad, hacían de él una institución poseedora de un peso político de primer orden. Aunque el punto de vista del Cabildo era el de los sectores privilegiados, también podía reclamar la defensa y representación de los intereses de la plebe. Su fuerza política y capacidad de negociación frente a los funcionarios del poder trasatlántico dependían precisamente de su facultad de convocación sobre esta masa heterogénea, cuya importancia y veleidosa cólera aprendían prontamente a respetar los virreyes.

Finalmente, el municipio agregaba a todo esto un estrecho control de todas las actividades productivas. En efecto, de su cargo eran “la abundancia de los abastos, su buena calidad, moderados precios, el aseo y limpieza de ellos, de los sitios públicos que deben asignarse para el más cómodo surtimiento del pueblo, evitar los monopolios, celar sobre los regatones...”³⁷ Esta intervención se ejercía mediante la integración por los regidores de varias mesas o juntas encargadas de tareas específicas, por el nombramiento de funcionarios y, en parte, gracias a instituciones con facultades subordinadas, como el pósito, la alhóndiga, los mercados y mataderos municipales.

Las elecciones y nombramientos de mayor trascendencia eran sin duda los de diputados, fiel y escribano de pósito y alhóndiga. Era el primero un depósito municipal, donde se almacenaban granos con

³⁵ Barrio Lorenzot, *op. cit.*, p. 189, 202, 90, 96-98.

³⁶ Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España...*, p. 141-142.

³⁷ *Ibid.*, p. 179-180.

el fin de atender a los tiempos de necesidad y regular el precio. La segunda era el mercado del trigo y el maíz, al cual debían obligatoriamente llegar todas las cargas que arribaban a la ciudad. Eran pues, sitios donde latía el pulso de la economía citadina, unas veces quieta y fluidamente, otras intermitente y afiebrada.³⁸

Los diputados de propios tenían cuenta de los propios y arbitrios. Los primeros eran “aquellas tierras, terrenos o derechos concedidos por la potestad suprema en cuyos productos libre el público el desahogo de sus cuidados”.³⁹ Cuando éstos no alcanzaban se echaba mano de los arbitrios, que eran tasas impuestas sobre artículos de consumo general, como la harina o el vino. Los diputados de propios supervisaban al contador, al mayordomo y a los administradores de rentas y censos del Cabildo, estando encargados además de autorizar todas las libranzas contra los fondos de la corporación. Velaban asimismo sobre que no hubiera irregularidades en las almonedas en que se remataban los abastos.

El obrero mayor tenía bajo su responsabilidad la visita de las obras públicas y las fincas de la ciudad, así como la autorización de los planos que le presentaran los particulares.

El diputado de pobres atendía a los indigentes de la cárcel y asistía a las elecciones de gremios, verificando se hicieran con sosiego y utilidad, anotándose lo correspondiente en el libro de elecciones y prendiendo a los alborotadores.

El Tribunal de Fiel Ejecutoria estaba compuesto de dos regidores y el corregidor. Sus miembros salían de ronda por las calles para inspeccionar el buen cumplimiento de las ordenanzas; igualmente, aprobaban posturas sobre las mercaderías de primera necesidad, atendían la calidad y justo precio del pan, jabón, velas y tocino, persiguiendo a los revendedores (los “regatones”), deteniendo a los transgresores e imponiendo multas. Uno de sus miembros era juez de gremios e informaba y determinaba en todo lo relativo a aprobación y cumplimiento de ordenanzas, elección de autoridades, conflictos dentro del gremio, entre distintos gremios y entre éstos y no agremiados. Este tribunal controlaba también a los “fieles”, personas que se comprometían a cumplir con determinadas funciones a cambio de un beneficio contratado. Tales eran el fiel contraste de pesas y medidas y el fiel obligado del abasto de carnes al matadero municipal.⁴⁰ En el desempeño de

³⁸ Barrió Lorenzot, *op. cit.*, p. 198, 199, 209-213, 231-233.

³⁹ Fonseca y Urrutia, *op. cit.*, v. v, p. 243.

⁴⁰ Barrió Lorenzot, *op. cit.*, p. 193-209; AAMex, *Artesanos. Gremios*, v. 382, tég. 2, exp. 15, f. 109a.

sus obligaciones, el Ayuntamiento seguía una actitud de intervención reglamentarista. Para comprender esto es oportuno recordar que el concepto de que el hombre es naturalmente pecador e inclinado al egoísmo y de que sólo el control y la coerción institucional lograban ponerle freno y llevarle a una vida cristiana parece haber sido connatural no solamente a la moral pública, sino también a la vida productiva. La economía fue durante casi toda la Colonia una ciencia moral; y las excomuniones que en alguna ocasión fulminaron los obispos contra los especuladores eran recursos perfectamente lógicos (aunque raramente eficaces) dentro de esta concepción.

La idea de fuerzas impersonales que determinarían hechos tales como el valor, escasez o abundancia de las mercancías apareció muy tardíamente y se difundió en círculos muy reducidos. Cuando estos fenómenos no se debían a evidentes factores climáticos, se atribuían a una pecadora codicia. De aquí, pues, se derivaba la creencia de que sólo la intervención de las autoridades podía proteger a la comunidad de prácticas dolosas, y que se reglamentaran los aspectos más insignificantes de la vida económica municipal.

El trabajo artesanal también recibió la atención de los regidores, deseosos de asegurar el abastecimiento de manufacturas en su justo valor y calidad. Así, cada vez que un oficio comenzaba a desarrollarse y a multiplicar sus obradores, procuraban reducirlo a gremio. Otras veces eran los mismos artesanos que, deseosos de los honores y probables beneficios de la agremiación, se presentaban ante las autoridades para solicitarlo.

La ciudad obtuvo de la corona, desde temprana fecha, la concesión de hacer ordenanzas y que corrieran con la sola aprobación virreinal.⁴¹ Las ordenanzas de artesanos poseen una gran uniformidad, resultado de la aplicación de un mismo principio y un mismo objetivo. Estas características permanecieron invariadas hasta fines del siglo XVIII, cuando los ideólogos y gobernantes ilustrados adoptaron otros sistemas de fomento de las artesanías y seguridad del abasto.

Los reglamentos consagraban al gremio como una organización jerárquica, paternalista, solidaria y comunitaria. Reproducían, en el mundo de la manufactura, la teoría económica y laboral cristiana y medieval. La jerarquización se daba por la división de los trabajadores en tres grados. El joven artesano ingresaba al oficio como aprendiz, bajo la dirección y tutela de un maestro. Pasado un tiempo, llegaba a ser oficial y sólo después de un periodo podía presentar un examen

⁴¹ AAMex, v. 426a, *Cedulario*, 1 septiembre 1548, f. 41-44.

profesional que le habilitaba para instalar su propia tienda y obrador. El gremio y la ciudad aseguraban de esta manera su adecuada formación profesional y, lo cual no se consideraba menos importante, su integridad moral. Así lo manifestaba claramente, por ejemplo, un proyecto de ordenanzas de algodoneros: “De consiguiente el maestro (como muchos lo hacemos) ha de quedar obligado, como un padre de familia que se constituye de aquel joven que recibe, a cuidar de su educación y arreglada vida; de que frecuente los santos sacramentos; de no consentirles libertinaje ni malas compañías, pues estamos mirando que de no hacerlo vienen los vicios a que se entregan desde mozos . . .”⁴²

El solidarismo y comunitarismo eran parte integrante de este sistema de valores. En la práctica, esto quería decir que cada maestro debía tener asegurada su subsistencia y un razonable beneficio por su trabajo; pero que uno de ellos buscara aumentar la producción, vender a precios más bajos o no respetar las reglas productivas era intolerable, una manifestación indeseable de individualismo y de competencia desleal. Incluso esto último es hasta cierto punto una redundancia: para el sistema gremial, *toda* competencia era desleal.

Como lo expresaba un veedor del gremio de cereros: “en cualesquier asunto de comunidad (como que están sujetos los que la componen a una ley) deben admitirla con igualdad, y quien no lo hiciere debe ser compelido”.⁴³ De esta idea se derivaban las reglamentaciones sobre el abasto de materias primas, el proceso de producción, las especificaciones técnicas y la forma de comercialización.

El Ayuntamiento tenía sobre los gremios una estricta vigilancia administrativa. En efecto, la defensa de los intereses corporativos, el mantenimiento de su monopolio, la aprobación de los contratos de aprendizaje, los exámenes de maestros, las actas de elecciones e incluso sus finanzas, pasaban bajo la supervisión del juez de gremios. En este sentido, las autoridades gremiales eran una parte semioficial del gobierno municipal.

Estas autoridades variaban de un gremio a otro; el de los plateros, con mucho el más próspero, contaba con una Mesa o Junta de Gobierno, un clavario, mayordomo o tesorero, un oidor de cuentas y veedores.⁴⁴ Sin embargo, lo usual en la mayoría de los oficios artesanos eran dos veedores y a lo sumo un alcalde o rector. El alcalde o rector presidía formalmente al gremio, representándolo en las ceremonias, festividades

⁴² AGN, *Industria y comercio*, v. 18, f. 154r.-155a.

⁴³ AAMex, v. 381, *Artesanos. Gremios*, leg. 2, exp. 10, f. 123r.

⁴⁴ Carrera Stampa, *op. cit.*, p. 59-60.

y peticiones ante el Ayuntamiento. La parte más pesada de la dirección de la corporación recaía sobre los veedores. Éstos eran electos anualmente en una asamblea de todos los maestros, realizada con autorización del juez de gremios y en presencia de un escribano municipal; los inasistentes se exponían a una multa.

La idea de la agremiación de los artesanos como un medio de mantener el orden social aparece muy claramente en los criterios de elección de veedores que fijaban las ordenanzas de algodoneros:

que en los [veedores] electos concurren las circunstancias indispensables de juicio, honor, buena conducta y demás convenientes a mantener el gremio quieto, arreglado y obediente; celando y cuidando no se quebranten sus constituciones y viviendo obligados a que si advirtieren algún desarreglo y no pudieren por sí providencialmente conseguir su corrección y remedio, han de dar cuenta a la Junta de Gremios o su juez gremial para que allí se tome la correspondiente providencia.⁴⁵

La posición del veedor, aunque honorífica, era por diversos motivos desagradable y expuesta a conflictos y malos ratos. En primer lugar, debía hacer cumplir las ordenanzas y castigar a los infractores, con riesgo de ganarse la animadversión de sus colegas. Así, no es de extrañar que las constituciones gremiales estipularan una y otra vez las penas con que se castigaría a los veedores que toleraran fraudes.⁴⁶

Por otro lado, el puesto resultaba sumamente gravoso. Para empezar, el electo debía pagar la media anata; luego, el cúmulo de sus ocupaciones acababa por alejarle del trabajo en su taller y de la dirección y control de sus oficiales. Y si bien algunas de estas ocupaciones eran remuneradas —como la asistencia a exámenes— la mayoría no lo eran. Además, era casi inevitable que el veedor tuviera que gastar fuertes sumas de su peculio. La causa más común era el financiamiento de las festividades públicas, en las que los artesanos agremiados debían participar obligadamente.

El brillo y lucimiento de las solemnidades religiosas y seculares era una de las preocupaciones habituales y constantes del Ayuntamiento, que para este fin nombraba anualmente un comisario o diputado de fiestas. Los gremios que tenían cofradías desfilaban llevando a sus santos; para los demás, el municipio repartió a principios del siglo XVIII los “ángeles” (el arcángel Gabriel en sus distintas advocaciones), cada cual con uno de los símbolos de la pasión.

⁴⁵ AGN, *Industria y comercio*, v. 18, f. 152a.

⁴⁶ Barrio Lorenzot, *op. cit.*, 163, 34; AAMex, v. 381, *Artisanos. Gremios*, leg. 1, exp. 7, f. 20a.

Los gastos para la “saca del ángel” se prorrateaban entre los artesanos miembros del gremio, que funcionaba a estos efectos como una mayordomía; la recaudación corría por cuenta de un mayordomo o, lo que fue más frecuente, del veedor más antiguo. Esta contribución era exigible incluso por vía legal, y los expedientes sobre su cobro forzoso son abundantes.

Con todo, era ordinario que —ante las numerosas omisiones del pago— fuese el veedor quien terminaba por aportar el dinero faltante. Por ejemplo, el zurrador Juan de Dios Beltrán, veedor de su gremio, se excusaba de aceptar una reelección debido a “haber experimentado el año que lo fui graves y notables perjuicios, no siendo menos los que en éste he experimentado en la recaudación de la limosna del Santo Ángel, pues no cobrándose como no se cobra y es obligación de los maestros, oficiales y demás operarios, me es forzoso el aportar los gastos...”⁴⁷

Otra fuente de sinsabores eran los largos y frecuentes pleitos judiciales contra quienes violaban las ordenanzas. Así lo evidencia un parecer del procurador general del Ayuntamiento en que decía que “el gremio que no tiene fondos por lo regular decaese, porque no tienen caudales para sostenerse contra los que lo perturban, ya por regatería de sus materiales, o por ignorancia de las obras, ni hay celo en los veedores, porque no quieren de su bolsillo costear las judiciales diligencias...” El mismo funcionario expresaba, con razón, que “el cargo de veedor es carga, y como tal, lo que se tiene experimentado en la elección de veedores de gremios [es] que todos huyen de ser elegidos, y sólo a fuerza aceptan el empleo...”⁴⁸

En efecto, muchos son los expedientes agitados por maestros que se excusaban de aceptar el cargo o que incluso se adelantaban a pedir a las autoridades que se les exonerara “por cuanto tengo noticia están para reelegirme”.⁴⁹ Esto era especialmente frecuente en los gremios poco numerosos por su misma decadencia. Tal era el caso de los pasteleros, que en 1743 se hallaban reducidos a siete individuos “sumamente pobres y deteriorados con la continuación de veedores todos los años seguidos... por no haber en quien poner el cargo del Paso del Ángel y demás de nuestra obligación”. Declaraban, además, que existiendo muchos propietarios de buenas casas del trato, mostraban gran resistencia a examinarse por huir de los trabajos y gastos del puesto de

⁴⁷ AAMex, v. 381, *Artesanos. Gremios*, leg. 1, exp. 2, f. 84.

⁴⁸ AAMex, v. 381, *Artesanos. Gremios*, leg. 1, exp. 4, f. 42r.

⁴⁹ AAMex, v. 381, *Artesanos. Gremios*, leg. 1, exp. 2, f. 84, 33, 34a.; exp. 6, f. 90a., r.; exp. 2, f. 88a., 54a.

veedor. No consta la resolución final del caso, pero sabemos que la repulsión de los maestros a la veeduría era tal que en 1750 prácticamente obligaron a un oficial a examinarse y acto seguido le eligieron veedor, contra su voluntad.⁵⁰

Además de un medio de control social, el gremio era una forma de integración política. El Estado español prefería relacionarse no con individuos, sino con corporaciones; de aquí la legislación discriminatoria por grupos étnicos y profesionales que tanto criticaron tiempo después los liberales. La idea del ciudadano es moderna; anteriormente, el hombre o la mujer se vinculaban con el gobierno gracias a su pertenencia a un estamento o corporación.

La afiliación al gremio daba al artesano un reconocimiento social y político que difícilmente podría obtener por sí solo; a la vez, le hacía parte de una organización estable, jerarquizada y con patrones fijos y conocidos de conducta. Para entender la significación de este elemento, basta pensar en la desprotección legal y la orfandad normativa que sufrieron las castas.

Finalmente, muchos gremios tenían una contraparte religiosa: la cofradía o mayordomía. Esta institución unía a los artesanos de un oficio en el culto a un santo patrón y les proporcionaba un eficaz medio de cohesión grupal y de dignificación social. La imagen del santo, la capilla y los estandartes eran la proyección mística y el símbolo de la solidaridad y unidad laboral. Los servicios religiosos y la actuación del confesor uniformaban y disciplinaban las conciencias, todo ello bajo la atenta supervisión de las jerarquías eclesiásticas. Las cofradías, además, llevaban a cabo una importante tarea de seguridad social entre los agremiados. Aunque las modalidades de este beneficio variaban de una a otra, en general constaba de auxilios por enfermedad, gastos de defunción y dote de huérfanas.⁵¹

Estas instituciones llegaron a sobrevivir a los gremios. La cofradía de sastres de San Homobono —que, exceptuando a la de los plateros, fue la más próspera y organizada de las gremiales— perduró al menos hasta 1860.⁵²

⁵⁰ AAMex, v. 381, *Artisanos. Gremios*, leg. 1, exp. 2, f. 24r., 68a.

⁵¹ Véase Carrera Stampa, *op. cit.*, cap. III.

⁵² AHSSA, gav. XIII, exp. 1, f. 1-91.